



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Invitación a cuando menos tres personas nacional

DIFUSIÓN DE LA INVITACIÓN No. IA-12-NCG-012NCG001-N-116-2026

Con fundamento en lo previsto por el artículo 56 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y bienes del Sector Público y 114 párrafo cuarto de su Reglamento, se hace del conocimiento de la sociedad en general la Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica No. **IA-12-NCG-012NCG001-N-116-2026**, relativa al **SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO Y TOALLA INTERDOBLADA.**

ESTA DIFUSIÓN TIENE CARÁCTER INFORMATIVO Y SÓLO PARTICIPAN EN ELLA LAS SIGUIENTES PERSONAS INVITADAS POR EL INSTITUTO:

PROVEEDORES INVITADOS:

1.	LOGRAR MAS COMERCIALIZADORA, S.A DE C.V.
2.	INTRMA, S.A. DE C.V.
3.	BERTHA IVY FALOMIR CERVANTES
4.	MIGUEL ANGEL CHAVEZ BALTIERRA
5.	VITESSE CLEAN MEXICO, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2026

Atentamente



LCDO. Delfino Javier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones